Asunto	**NOTA 431/2017 - RESOLUCIÓN 353/2017**
De	Secretaria General <secretariageneral@snd.gov.py>
Destinatario	Eg <eg@eg.com.py>
Cco	Renaroman06 <renaroman06@gmail.com>, Fatima Torrez <fatima.torrez@gmail.com>
Fecha	2017-05-02 11:12
Prioridad	La más alta

- RES. 353 -.PDF (~2,8 MB)
- NOTA 431.PDF (~814 KB)

Señores.

E.G. Publicidad.

Por la presente cumplo en elevar a vuestro conocimiento la Resolución N° 353/2017, "POR LA CUAL SE RESUELVE RESCINDIR POR VOLUNTAD UNILATERAL DE LA CONTRATANTE EL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MARCA DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES", EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/16 - ID N° 315.151 - CONTRATO Nº 24/2016, SUSCRITO CON LA FIRMA "EG PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.", CON RUC 80019308 -3."

Así mismo se deja constancia, que en fecha 28/04/2017, personal de la Secretaría Nacional de Deportes - funcionarios de la Dirección de Secretaría General, se apersonaron en la dirección Cerro Cora 1712 c/ Rca. Argentina, (locación establecida por la firma E.G. Publicidad y Marketing S.A en el sistema de información de la Contrataciones Públicas) a los efectos de notificar el presente acto administrativo, lo cual no fue posible debido a que en el lugar no se encontraban las personas responsables de la firma, ni nadie quien pueda recibir a los funcionarios.

Dicha notificación es a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por Ley; y por las razones expuestas anteriormente, la firma EG Publicidad y Marketing S.A queda notificada por este medio electrónico.

Se adjunta al presente las documentaciones debidamente rubricadas.

Abg. Gloria Torres.

Secretaria General.

Secretaría Nacional de Deportes.

Tel: 520-675/6 Int. 118.